

BASES LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE PSICOLOGA/O EN CENTRO COMUNAL DE AUTISMO - DIDECO

1. GENERALIDADES

El presente documento comprende las Bases generales que regularán el llamado para presentar antecedentes para proveer desarrollar funciones como psicólogo/a infanto- juvenil en Centro Comunal de Autismo de la Ilustre Municipalidad de Cañete.

Podrá participar de este llamado personas mayores de edad que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Cualquier situación no prevista en estas bases, serán resueltas por la comisión de selección.

Nota: el uso de lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombre, mujeres y personas no binarias ha sido una preocupación en la elaboración de este documento; sin embargo, para evitar la sobrecarga grafica se hará uso del genérico persona y en consecuencia el articulo y adjetivo en la forma gramatical que le corresponde, con la intención de abarcar hombres, mujeres, mujeres trans, hombres trans y personas no binarias.

2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Perfil cargo	PSICOLÓLOGO/A
Descripción del cargo	El o la profesional formará parte de un equipo multidisciplinario para liderar la atención psicológica a NNA con diagnóstico clínico de TEA y cuidadores, mediante intervenciones fundamentadas en técnicas psicoterapéuticas validadas y de acuerdo a un plan de tratamiento integral, a nivel individual, grupal y familiar; permitiendo su integración en el ámbito educacional y comunitario. La contratación se realizará por un mes, sujeto a evaluación de desempeño para su continuidad.
Tipo de contrato /Horas	Honorario, 44 Horas
Remuneración	\$1.140.000 bruto
Funciones Principales	1. Desarrollar acciones de evaluación y diagnóstico del desarrollo, a través de la aplicación de los instrumentos definidos para ello, siendo parte del equipo que elabora un diagnóstico comprensivo orientado a la intervención específica 2. Realizar intervenciones individuales, grupales y/o familiares según sea el caso de atención 3. Brindar asesoría y orientación en manejo conductual con los padres y/o cuidadores tendientes a compensar dificultades derivadas del diagnóstico y/o del proceso de duelo frente al diagnóstico y seguimiento de estas acciones. 4. Realizar relatorías de reforzamiento en temáticas de Salud Mental a usuarias/os del Centro comunal TEA y/o comunidad. 5. Realizar intervenciones en crisis de usuaria/os o familiares en caso de ser necesario. 6. Coordinar con diferentes redes de apoyo del NNA según objetivo terapéutico. 7. Participar en reuniones de equipo y en otras que requiera el programa. 8. Reportar y elaborar informes técnicos asociados a procesos de evaluación, avances y/o finalización de ciclo de atención.

	9. Colaborar permanentemente en el desarrollo y mantención de un adecuado clima laboral, siguiendo protocolos, reglamentos, normativas institucionales y la legislación vigente, promoviendo ambientes de respeto entre pares, usuarios y superiores jerárquicos. Por otra parte, debe realizar las funciones solicitadas por estos últimos, en base a las responsabilidades del cargo.
Conocimientos principales	1. Deseable formación o experiencia en modelos terapéuticos para NNA TEA. 2. Habilidades parentales a través de talleres y en acompañamiento de madres, padres y cuidadores. 3. Competencias psicoafectivas para el trabajo con niños y niñas en riesgo psicosocial. 4. Conocimiento en Ley TEA N° 21.545 5. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 6. Deberes y derechos del paciente Ley 20.584. 7. Conocimiento Circular N°586 Protección de los derechos de párvulos y estudiantes con TEA. 8. Conocimiento modelo de salud familiar, de acuerdos a orientaciones y normativas técnicas administrativas. 9. Deseable conocimiento en estrategias de contención. 10. Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
Experiencia	Antecedentes de al menos un año de experiencia laboral o de práctica profesional en el ámbito de autismo.
Especialización	Deseable especialización en modelos de intervención para NNA Autistas y/o herramientas y abordajes para el autismo
Competencias	1. Compromiso y responsabilidad 2. Sensibilidad y Respeto por la población neurodiversa. 3. Conducción de personas y manejo grupal 4. Manejo situación de crisis 5. Colaboración y trabajo en equipo 6. Comunicación asertiva y eficaz 7. Tolerancia a la presión de trabajo 8. Proactividad 9. Adaptabilidad al cambio y flexibilidad

3. PERFIL GENERAL DE LA PERSONA POSTULANTE

Se destacan las siguientes habilidades de trabajo clave para los cargos a postular; con el fin de asegurar que el equipo multidisciplinario pueda trabajar de manera cohesiva y eficiente, brindando el mejor apoyo posible a las personas autistas y sus familias.

- **Comunicación efectiva:** Habilidades en la cual se reconoce una escucha activa, claridad y precisión de la información tanto verbal como escrito; feedback

constructivo para la entrega y recibimiento de información de manera respetuosa y útil.

- **Colaboración y trabajo en equipo:** reconocer y aprovechar las fortalezas individuales de cada miembro del equipo para el logro de objetivos comunes. Manejar desacuerdos y conflictos de manera constructiva, promoviendo siempre el apoyo mutuo entre el equipo de trabajo.
- **Gestión del tiempo:** Es necesario ser capaz de priorizar tareas y organizar el tiempo de manera eficiente para el cumplimiento de los plazos otorgados; manejando y distribuyendo las cargas de trabajo de manera equilibrada.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Ser capaz de ajustar estrategias en respuesta a nuevas situaciones o cambios en el entorno de trabajo, promoviendo la creatividad en la resolución de problemas complejos o inesperados.
- **Compromiso y motivación:** Tener fuerte interés y dedicación hacia el trabajo con personas con TEA y en la cual se incluya búsqueda constante de capacitaciones o nuevas herramientas de intervención.
- **Ética profesional:** Mantener la privacidad y confidencialidad de la información de los usuarios del centro, cumpliendo además con los compromisos y responsabilidades de manera confiable y ética.
- **Habilidades interpersonales:** mantener empatía hacia los usuarios y familiares del centro, mostrando siempre sensibilidad hacia sus experiencias. Tener la capacidad de manejar situaciones desafiantes con calma y perseverancia.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1- Título Profesional según corresponda, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- 2- Curriculum Vitae actualizado, formato propio sin foto.
- 3- Certificados académicos, postgrados, capacitaciones relacionadas con el cargo que postula.
- 4- Copia cedula de identidad por ambos lados.
- 5- Certificado de antecedentes para fines especiales; no debe registrar antecedentes penales ni de violencia intrafamiliar.
- 6- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- 7- Certificado superintendencia de Salud según corresponda

Entregar CV y anexos vía correo electrónico: **centrotea@municanete.cl**, bajo asunto **POSTULACIÓN CARGO PSICOLOGO/A CENTRO AUTISMO**.

Recepción de antecedentes hasta **23.59 horas del 20 de Marzo de 2025**.

SOLO SERÁN EVALUADO LOS CURRÍCULOS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y TENGAN ADJUNTO TODOS LOS SOPORTES DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA.

5. EVALUACIÓN

La evaluación consta de tres etapas, las cuales se describen a continuación:

a. Etapa preliminar: Admisibilidad

Esta etapa tiene por objetivo determinar la admisibilidad en la postulación de las personas que presentaron sus currículums.

Considera:

- Existencia de los certificados que acrediten los antecedentes obligatorios descritos anteriormente.
- Existencia de la documentación requerida.

Esta etapa será responsabilidad de la Comisión de Concursos, quien definirá si la postulación presentada es “Admisible” o “No Admisible”, de acuerdo al cumplimiento de la siguiente tabla de evaluación:

Tabla de admisibilidad

Postulante	Requisitos de Admisibilidad por Formación Profesional del Postulante	Requisitos de Presentación de Antecedentes	
	Título profesional	¿Presenta la totalidad de antecedentes en los plazos definidos por estas bases?	¿Cumple con los requisitos de admisibilidad?
	SI/NO	SI/NO	SI/NO

La comisión evaluadora dejara constancia en acta de la postulación considerada admisibles y las inadmisibles, así como el motivo que llevaron a este declaratorio.

Se declarará desierto el concurso en el caso que todas las postulaciones sean catalogadas como inadmisibles.

Una vez que el postulante es admitido, pasará a la Etapa N°2 de “Evaluación de Antecedentes Curriculares”

b. Evaluaciones antecedentes curriculares.

Esta etapa corresponde a la revisión acabada de los antecedentes presentados por el candidato en su postulación. Cabe señalar que para ello se validará la experiencia y formación acreditada mediante certificado.

Se evaluarán los antecedentes de Estudios y Experiencia Laboral de todos los postulantes

preseleccionados, los cuales tienen asociado puntaje para pasar a la etapa siguiente, con un mínimo de 20 puntos.

Se asignará puntaje a cada antecedente declarado y certificado, estableciendo posteriormente la suma de los puntajes obtenidos

Tabla de puntaje Formación profesional

Puntaje	Descripción
25 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye Postítulo y/o Diplomados en temáticas afines al puesto de trabajo.
15 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, incluye capacitaciones, cursos acordes al puesto de trabajo.
10 puntos	Posee Título profesional correspondiente al cargo a postular, de una carrera de al menos 8 semestre de duración, otorgado por un establecimiento educación superior del estado o reconocido por este
0 puntos	No cumple con los requisitos deseables

Puntaje	Descripción
20 puntos	Posee Experiencia Laboral relacionadas con el cargo a postular igual o superior a 6 meses
10 puntos	Posee Experiencia Laboral General o practicas profesionales relacionadas al cargo

Todos aquellos postulantes que no cumplan con los requisitos deseado informados en las bases del concurso (Obtiene puntaje inferior a 20 puntos), quedarán inadmisibles para continuar el proceso de evaluación.

C. Evaluación técnica y personales:

Evaluación realizada por la comisión de selección, teniendo por finalidad ahondar en el conocimiento técnico vinculado al cargo al que postula. Esta evaluación se concreta a través de una entrevista de la comisión evaluadora que buscan evaluar conocimiento, dominio técnico, competencias y habilidades.

Cada persona integrante de la comisión evaluadora contará con una pauta de evaluación que solo contempla una evaluación con categorías cuantitativas, según lo señalado en este apartado.

La evaluación de esta etapa tendrá un máximo de 78 puntos, en orden a los factores y contenidos de interés requeridos para el cargo concursado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Esfera	Descripción		Puntaje
FORMACIÓN PROFESIONAL	Presenta un nivel educacional y formación académica atinente) para el puesto de trabajo, presentando estudios en temática de autismo y/o atención infanto -juvenil. (Magister, diplomado, cursos)		10 -15 - 25 puntos
	Presenta experiencia comprobable de trabajo/ prácticas anteriores y con relevancia para la postulación al cargo actual.		10 - 20 puntos
CONOCIMIENTO TÉCNICO	Evidencia dominio de los contenidos de su ámbito disciplinar y acorde a puesto de trabajo.		5 -10- 20 puntos
	Demuestra profesionalidad y alto conocimiento de su ámbito disciplinar con información pertinente y preponderante en temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto- juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	20	
	Demuestra conocimiento del ámbito disciplinar, pero con falencias a la hora de entregar la información pertinente y preponderante en temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto- juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	10	
	Presenta escaso o nulo conocimiento y dominio de temática de autismo, estrategias de intervención, trabajo en redes, atención en población infanto- juvenil, generación de documentación u otros acordes al puesto de trabajo.	5 puntos	

HABILIDADES Y CAPACIDADES	Da cumplimiento al horario establecidos para la entrevista		1 a 2 puntos
	Se presenta en horario establecido para la evaluación técnica y de habilidades personales.	2 puntos	
	Se presenta fuera del horario establecido para la evaluación técnica y de habilidades personales.	1 punto	
	Demuestra habilidades comunicativas acordes al perfil del cargo.		1 -3 - 5 puntos
	Se expresa de manera adecuada demostrando organización, coherencia, claridad y calidad en los contenidos, manteniendo un discurso cautivo durante toda la presentación, con plena confianza respecto al tema expuesto.	5 puntos	
	Presenta de manera clara, organizada y adecuada, con un uso adecuado del lenguaje y demostrando leve seguridad respecto al tema expuesto.	3 puntos	
	Ofrece una presentación desorganizada, poco clara, con un débil o informal uso del lenguaje y/o demostrando inseguridad en la exposición.	1 puntos	
	Manifiesta interés y proyecciones en el ámbito de perfeccionamiento y/o motivación por el cargo a postular.		1 a 3 puntos
	Presenta un fuerte compromiso, alineado con los intereses del centro, para insertarse y proyectarse al cargo a postular.	3 puntos	
	Manifiesta compromiso parcialmente alineado con los intereses del centro, para insertarse y proyectarse en cargo a postular	2 puntos	
	Manifiesta escaso interés en el ámbito de perfeccionamiento profesional, sin establecer proyecciones claras al respecto, sin alinearse al quehacer del centro.	1 punto	
	Presenta habilidad para analizar problemas y encontrar soluciones efectivas.		1 a 3 puntos
	Presenta adecuadas propuestas de innovación y creatividad ante situaciones de problemas, argumentando ideas a partir de conocimiento técnicos y habilidades/competencias personales, generando una constructiva y destacada reflexión crítica en su exposición.	3 puntos	

	Presenta propuestas poco claras ante situaciones de problemas presentados, argumentando con bajo conocimiento técnico u uso de competencias personales para la generación de una solución. Manifiesta una vaga reflexión crítica sobre problemática a tratar.	2 puntos	
	Elabora y expresa ideas no pertinentes o incoherentes respecto a problemática, no manifiesta una reflexión crítica del tema	1 punto	

De acuerdo al desempeño general de los postulantes durante la entrevista de evaluación, se considerará la siguiente interpretación.

Puntaje	Interpretación
63 a 78	Muy Idóneo
47 a 62	Idóneo
0 a 46	No idóneo

Se considera como puntaje mínimo de aprobación 47 puntos, si un postulante no alcanza el puntaje mínimo de aprobación indicado en el cuadro de puntaje de esta etapa, finalizará su participación en el proceso concursal.

Por su parte, para aquellos postulantes que obtengan un puntaje igual o superior al mínimo requerido en esta etapa, pasarán directamente a la definición del proceso concursal.

6. COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará conformada por los siguientes miembros:

- Encargada de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cañete (o quien le subrogue).
- Coordinadora Centro Comunal Autismo Cañete
- Una persona profesional del área psicosocial o recursos humanos designada por la Ilustre Municipalidad de Cañete.

7. DIFUSIÓN, SELECCIÓN, ENTREVISTA Y RESULTADOS

Difusión y recepción de CV	Difusión a través del portal web de la Ilustre Municipalidad de Cañete: www.municanete.cl Del 14 Marzo al 21 Marzo de 2025. Recepción a través de correo electrónico: centrotea@municanete.cl Del 14 Marzo al 21 Marzo de 2025.
Selección CV – declaratoria de admisibilidad	Del 24 al 25 de Marzo de 2025.
Entrevistas	26 al 28 de Marzo de 2025.
Información de resultados	31 Marzo de 2025.
Inicio de funciones	01 Abril de 2025.

Dato a aclarar: Si el candidato (a) seleccionado no aceptara la vacante, se continuará con el siguiente candidato(a) con más puntaje obtenido en la postulación.